

PROCEDIMIENTO	H036	Derivación de la Acción Administrativa a otros Responsables de la Deuda Tributaria	
normativa aplicable	LGT: Art. 41 a 43 RGR: Art. 124 ROM: Art.241 OGGRI: Art. 13 a 16		
órgano gestor del expediente	ORGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN		
plazo máximo de duración del procedimiento	6 meses		
efectos del silencio administrativo	Caducidad		
instructor del procedimiento	Unidad de Recaudación		
trámites y requisitos exigidos	nº	denominación	
	1	Acuerdo de inicio del procedimiento de derivación de responsables	
	2	Notificación al interesado del anterior acuerdo	
	3	Trámite de audiencia por plazo de 15 días	
	4	Propuesta de Resolución	
	5	Fiscalización por la Intervención	
	6	Resolución del Director General de Gestión Tributaria y Recaudación derivando la responsabilidad delimitando su alcance y extensión y con expresión de los elementos esenciales de la liquidación	
	7	Notificación de la resolución	
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	documento	ref. a trámite:	

[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:
	Otros: Modelo de expediente
órgano competente para resolver	Dirección General de Gestión Tributaria y Recaudación

Observaciones: